DICTAMEN DE AGRICULTURA FAMILIAR

LICITACION POR CONCURSO DE OFETAS Nº 01/2020 - "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COCINANDO) PARA EL AÑO 2021" - IDNº 387065

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Eusbeio Ayala, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Art. 1) del Decreto Nº 2970 de fecha 30 de julio de 2018 POR LA CUAL SE ESTABLECE LA MODADLIDAD COMPLEMENTARIA DE CONTRATACIÓN DENOMINADO PROCESO SIMPLIFICADO PARA LA ADQUISCION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE LA AGRICULTURA FAMILIAR Y SE FIJAN CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIONES Y SELECCIÓN APLICADA PARA ESTA ADQIUISICON.

En el presente llamado se ha dispuesto un porcentaje de 10 % (diez por ciento) de productos que corresponden a la agricultura familiar. Dicho porcentaje fue estimado considerando que en la zona existe poca producción de los ingredientes requeridos en los menús de almuerzo y también deben tenerse en cuenta los fatores climatológicos que podrían incidir negativamente en la capacidad de los productores de la agricultura familiar, para cumplir con requisitos de mayor porcentaje.

Sin embargao, debe acotarse que el proveedor que resulte adjudicado puede adquirir un mayor porcentaje al minimo fijado en el Pliego de Basese y Condiciones, pues la misma no resulta ser limitante en la ejecución del contrato.

Por los fundamentos expuestos, la Unidad Operativa de Contrataciones emite el presente dictamen.

Eusebio Ayala, 16 de noviembre de 2020

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Paraguay

Liz Rocio Marin
Encargada de UOC